121804

Guayaquil, 15 de Febrero del 2006

SEÑORA.
MELBA VICENTA YEPEZ MUÑOZ
CIUDAD.-

Ref: 119892 /4/2005 Reay: 1430/4/2006

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía "TASISTE S.A.", en fecha de hoy resolvió elegirla para el cargo de PRESIDENTE, en reemplazo del señor ING. EDUARDO JURADO BEJAR, quién inscribió su nombramiento en el Registro Mercantil, el 6 de Enero del 2006.

De acuerdo a los estatutos sociales le corresponde al **PRESIDENTE**, ejercer la representación, legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia o impedimento del Gerente General.

Con el objeto de cumplir con preceptos reglamentarios señalo, que la compañía se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Público Primero-Interino de Guayaquil, **DR. Cristian Quiñónez Basantes**, el 3 de Octubre del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 17 de Noviembre del mismo año.

El periodo de duración de su cargo será de DOS AÑOS.

De Ud., muy atentamente TASISTE S.A.

AYRA MORFINO AGUIRRE SECRETARIA AD-HOC

ACEPTO EL CARGO, para el cual he sido elegida, declarando ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía # 0906453790, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

Guayaquil, 15 de Febrero del 2006

SRA MELBA VICENTA YEPEZ MUÑOZ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. Certifico: que con fecha diecisiete de Febrero del dos mil seis, queda inscrito el Nombramiento de Presidente, de la Compañía TASISTE S.A., a favor de MELBA VICENTA YEPEZ MUÑOZ, a foja 17.659, Registro Mercantil número 3.340, y anotada el diecisiete de Febrero del dos mil seis, bajo el número 9.008 del Repertorio, a las 11:00 horas.- 2.- Se tomó nota de este Nombramiento a foja 1.430, del Registro Mercantil del 2.006, al margen de la inscripción respectiva.

> AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

ENCARGADA

ORDEN: 9008 LEGAL: Monica Alcivar AMANUENSE: Mercy Caicedo ANOTACION-RAZON: Laura Ulloa REVISADO POR:

